

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
RENTAS Y PATENTES

MATERIA : PATENTE INDUSTRIAL.-

DECRETO ALC.. N° 1.006.-/

QUILLECO, 23 DE JULIO 2021.-

VISTOS;

LO DISPUESTO EN EL ART. 24 DE LA LEY 3.063, SOBRE RENTAS MUNICIPALES.-

LA SOLICITUD DE PATENTE INDUSTRIAL DEL GIRO PLANTA PROCESADORA DE ARIDOS, PRESENTADA POR SOC. DE TRANSPORTES Y ARRIENDOS MAQ. SAN ROSENDO Y ASOC. SPA, RUT N° 76.899.423-4, PARA SER EXPLOTADA EN FUNDO EL DESEADO PEDREGAL, COMUNA DE QUILLECO.-

LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y ADMINISTRACION COMUNAL.

DECRETO.-

1.- AUTORIZASE A CONTAR DEL 23 DE JULIO DEL 2021, EL FUNCIONAMIENTO DE LA PATENTE INDUSTRIAL DEL GIRO" PLANTA PROCESADORA DE ARIDOS", A NOMBRE DE SOCIEDAD DE TRANSPORTES Y ARRIENDO MAQUINARIAS SAN ROSENDO Y ASOCIADOS SPA, RUT N° 76.899.423-4, PARA SER EXPLOTADA EN FUNDO EL DESEADO PEDREGAL, COMUNA DE QUILLECO.-

2.- SE CANCELO VALOR VIGENTE AL 30 DE JUNIO 2022.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE




LUIS ALDO CID ANGUIITA
SECRETARIO MUNICIPAL




RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

DISTRIBUCION:

- C.c.Interesado.-
- C.c.Arch. Sec. Municipal.-
- C.c.Arch. Rentas y Patentes.-
- RTA/LCA/WRG/frc.-